



ESTADO No. 060

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 16 de Agosto de 2013.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	R140011	ZANDOR CAPITAL S.A.	1	12/08/2013	PARM-514	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
2	AUTO	R140011	ZANDOR CAPITAL S.A.	1	12/08/2013	PARM-513	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
3	AUTO	R140011	ZANDOR CAPITAL S.A.	1	12/08/2013	PARM-515	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
4	AUTO	R140011	ZANDOR CAPITAL S.A.	1	12/08/2013	PARM-512	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
5	AUTO	R140011	ZANDOR CAPITAL S.A.	1	12/08/2013	PARM-511	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
6	AUTO	R140011	ZANDOR CAPITAL S.A.	1	12/08/2013	PARM-516	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
7	AUTO	505	CANTERAS DE COLOMBIA S.A.	1	12/08/2013	PARM-523	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
8	AUTO	13264	CANTERAS DE COLOMBIA S.A.	1	12/08/2013	PARM-524	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
9	AUTO	321	CEMENTOS ARGOS S.A.	1	12/08/2013	PARM-525	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.



10	AUTO	H1857005	CEMEX COLOMBIA S.A.	1	12/08/2013	PARM-522	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
11	AUTO	T1936005	MINERA SUDAMERICANA S.A.S	1	12/08/2013	PARM-517	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
12	AUTO	HCA-082	ALUVIONES DE COLOMBIA S.A.	1	12/08/2013	PARM-520	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
13	AUTO	L3855005	ZANDOR CAPITAL S.A.	1	12/08/2013	PARM-519	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
14	AUTO	R58011	MINEROS S.A.	1	12/08/2013	PARM-518	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 16 de Agosto de 2013, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Daniela Vanessa Chancí Arango